



Alicante 12 Abril 1876.

## PARÁ LA HISTORIA.

No vamos á escribir un artículo doctrinal. Nuestro propósito se reduce á consignar sin comentario ante el tribunal inapelable de la pública opinion los siguientes hechos. Sobre ellos llamamos toda la atención del señor Gobernador de la provincia, á fin de que los corrija y ponga pronto término á ese prolongado martirio que vienen sufriendo los maestros de primera enseñanza de la provincia, los cuales sacrificados casi siempre á las iras de determinados funcionarios, vienen siendo las víctimas espiatorias de los pueblos con menosprecio de los altos deberes que á todos nos impone la importantísima cuestión de la enseñanza popular.

Para que no se crea que son vanas declamaciones nuestras palabras, ahí van los siguientes apuntes que pueden servir para la historia del martirologio de la primera enseñanza.

Se instruye un expediente gubernativo contra los maestros de Orihuela, después de sacarlos de la cárcel en donde se les encerró por reclamar sus haberes de un modo mas ó menos conveniente. A pesar del tiempo transcurrido, la Junta provincial de instruccion pública ignora en qué estado se halla el tal expediente; como ignora si el alcalde de Orihuela ha obedecido las órdenes de la superioridad, en las que se le mandaba que proporcionase local para abrir la escuela de doña Francisca Riquelme, cuya profesora aunque parezca mentira hace cuatro años que lo reclama en vano. En cambio el estado de los maestros que deben cobrar de aquel municipio, es desesperado hasta el último extremo.

Hace algunas semanas, que don Gaspar Zaragoza, maestro de Calpe, se vió en la necesidad de buscar una casa donde poner á servir á sus hijas, porque no pagándole su modesto haber, no podia dar de comer á su familia.

Otro maestro que se encuentra postrado en cama con una catarral, se ha visto en la necesidad de pedir prestados trescientos reales para atender á su enfermedad; debiéndole el Ayuntamiento una suma de consideracion por el concepto de atrasos.

El maestro de Benidoleig, como hemos dicho ya, muere víctima de la desesperacion causada por el hambre. Deja una desgraciada

huérfana la cual no tiene por ahora más amparo que el de las almas caritativas que la quieran socorrer, salvándola de la espantosa miseria en que se halla.

Otro dia continuaremos. Hoy no podemos. Nos faltan las fuerzas para seguir bosquejando este cuadro de dolor y de desesperacion.

Estos apuntes que pueden servir de mucho al que quiera escribir la historia del martirologio de la primera enseñanza, tienen la ventaja de estar calcados en la realidad.

Cuando el Sr. Corbalán mandaba en esta provincia, digimos que sus circulares sobre pagos á los maestros de primera enseñanza, no curarian el mal; y que solo servian como un calmante para prolongar la agonía. Y es que para los grandes males son necesarios grandes remedios, y sobre todo grandes condiciones de mando en los hombres llamados á aplicarlos.

¿Resolverá el Sr. Carrasco el difícil problema de los pagos al magisterio de las escuelas públicas de la provincia?

Nos atrevemos á esperar que sí.

A la relacion que dimos en nuestro número del dia 5 del corriente, de los Ayuntamientos de nuestra provincia que han hecho donativos para el Fondo Nacional que ha de servir de socorro á los huérfanos y viudas de los militares muertos en la última campaña, debemos añadir los Municipios siguientes que han entregado las cantidades que se espresan á continuacion:

Callosa de Ensarriá 125 pesetas, Villena 1000, Monforte 250, Jijona 250, Elche 500, Crevillente 250, Catral 50, Orihuela 1000, Guardamar 25, Biar 91,75, Aspe 250 y Benidorm 100.

El dia 9 del corriente ingresaron en la Caja de Ahorros de Alcoy 6.610 rs. por 91 impositores, habiéndose satisfecho 1.843 rs. á solicitud de tres imponentes.

En una hacienda que en el término de Elda posee un vecino de esta capital, se ha verificado una tala de 25 plantones de olivo.

No es este el primer caso que ha ocurrido en nuestra provincia en muy corto espacio de tiempo; por lo que llamamos la atención de las autoridades á fin de que eviten la repetición de actos de esta naturaleza, castigando con severidad á los que tales crímenes cometen destruyendo la propiedad agena.

Después de compuesto nuestro artículo de hoy, ha llegado á nuestras manos el *Boletín oficial* en que el señor Gobernador de la provincia publica la notabilísima circular que reproducimos íntegra á conti-

nuacion, y cuya lectura recomendamos á nuestros abonados.

Bien hacíamos, pues, nosotros, como decimos en el último párrafo de nuestro artículo, en abrigar la esperanza de que el Sr. Carrasco no dejaría de convertir en hechos las teorías que sobre el particular á que nos referimos emitió en su circular de 14 de Marzo último.

Hé aquí ahora ese documento que coincidiendo con nuestras indicaciones, va encaminado á sacar al magisterio de nuestra provincia de la triste situacion en que se halla:

*Instruccion pública.*—A pesar de las eficaces y acertadas disposiciones que por mi digno antecesor se adoptaron el año anterior, con el objeto de que se regularizase el pago de los haberes de los maestros de primera enseñanza, todavía la cifra de sus atrasos representa una cantidad verdaderamente aterradora. Como si hubiera existido el deliberado propósito de cegar una de las principales fuentes de la civilizacion y del progreso humano, manteniendo en el *status quo* de un embrutecimiento absoluto á las clases populares, los maestros, contra toda razon y justicia, han sido considerados como los verdaderos párias de nuestra organizacion social y administrativa, siendo el lógico y natural resultado que la instruccion primaria en esta provincia, haya descendido á un grado de abatimiento que verdaderamente desconciela; puesto que en la estadística general española de los que saben leer y escribir, figura como la cuarta en el número de órden de menor á mayor, es decir, que mientras en las de Madrid, Alava, Santander, Valladolid, Búrgos, Segovia, Palencia y otras, tienen esa base de la educacion elemental del 30 al 40 por 100 de sus moradores, en la de Alicante, solo el 9 por 100 alcanza ese grado de instruccion. Mas preciso es que así suceda, cuando en vez de estimular el celo de los profesores pagándoles siquiera con mediana regularidad sus exigüas dotaciones, se erige en sistema su postergacion absoluta, y se les reduce sin piedad ni miramientos á la desesperacion y á la miseria.

Pues bien, semejante estado de cosas ni puede ni debe continuar así y no continuará: yo no puedo ser cómplice ni consentidor de ese injustificable abandono que es el escándalo y la befa de la administracion de nuestros tiempos y el descrédito de las instituciones liberales: tengo la obligacion de corregir con mano fuerte semejantes abusos, y la voluntad firme é inquebrantable de restablecer el imperio de la ley, obligando á los Ayuntamientos y exigiendo á su gestion administrativa que los participes del presupuesto municipal, perciban sus haberes en justa y equitativa proporcion, sin que existan preferencias odiosas ni privilegios irritantes.

Por educacion, por temperamento y por carácter, soy refractario á toda disposicion coercitiva que pueda menguar el prestigio y deprimir la autoridad de los mandatarios de los pueblos: pruebas de ello he dado ya á no pocos Ayuntamientos y Alcaldes de la provincia en el corto espacio de tiempo que llevo al frente de la misma; pero si contra la que no espero algunos permanecieran sordos á mis escitaciones, y persistieran en su resistencia al absoluto cumplimiento de las obligaciones sagradas que la ley les impone, usaria sin contemplacion ni miramientos de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido, y aunque con repugnancia y disgusto les haria sentir los efectos de su injustificada desobediencia.

En su vista y considerando que seria materialmente imposible que los Ayuntamientos solventasen sus créditos de una sola vez, y deseoso de que sus intereses se concilien hasta donde sea dable con los legítimos y sagrados de los profesores de primera enseñanza, de conformidad con el parecer de la Junta provincial de instruccion pública, he acordado prevenir á las referidas corporaciones, que al formar los presupuestos para el próximo año económico, incluyan en ellos, no solo la cantidad necesaria para satisfacer por completo durante el ejercicio todas las obligaciones por sueldos y material, sino tambien la suma que sea necesaria para que durante el mismo ejercicio perciban los maestros otras doce mensualidades por el concepto de personal y retribuciones á cuenta de sus atrasos.

Del exacto y puntual cumplimiento de lo dispuesto en esta circular, me darán parte los Sres. Alcaldes, remitiéndome sin excusa ni pretexto, y bajo su más estrecha responsabilidad, una certificación en que conste el extremo de haberse incluido en los presupuestos el crédito indispensable para el pago de las referidas obligaciones.

Alicante 10 de Abril de 1876.—El Gobernador, Bonifacio Carrasco.»

Habiendo calificado nosotros tambien de rey de los fueristas al pretendiente de odioso recuerdo, hacemos nuestro en todas sus partes el siguiente suelto de nuestro colega *La Tribuna*:

«Dice el *Diario de San Sebastian*: «*La Tribuna* llama á D. Carlos el rey de los fueristas.

Es posible que sin el heroico esfuerzo de algunos de estos hubiera sido el pretendiente, antes que *La Tribuna* pudiera haber visto la luz pública, el rey desus redactores y de otros muchos que tan poco aprecio hacen hoy de los liberales vascongados, á cuya entereza y constancia se debe en primer término el triunfo sobre el absolutismo.»

Sin negar nosotros, antes al contrario, aplaudiéndoles los sacrificios que los liberales vascongados han hecho por el triunfo de la causa de la civilizacion, debemos contestar al intemperante suelto del colega, lo que sigue:

1.º Que creemos que el triunfo sobre el carlismo se debe, en primer término, á nuestro denodado y sufridísimo ejército.

2.º Que ese ejército, en su inmensa mayoría, ha salido de las provincias que en España no gozan privilegios de ninguna especie.

3.º Que tampoco disfrutaban irritantes privilegios las provincias que para sostener en pie de guerra ese brillante ejército, han tenido que hacer costosísimos sacrificios.

4.º Que, como dijo el senador señor Sanchez Silva y nosotros lo habíamos dicho antes, los vascongados que sean liberales no pueden menos de ser antifueristas, porque la libertad rechaza toda clase de privilegios; y

5.º Que en su consecuencia, con razon hemos llamado al pretendiente rey de los fueristas, es decir, rey de los que no son liberales.»

El *Pabellón Nacional*, dice *La Nueva Prensa*, sigue insertando á la cabeza de su número de ayer las palabras del Breve en que Pio IX condena la tolerancia religiosa, poniéndoles el siguiente epigrafe: «Condennacion pronunciada por el Santo Padre Pio IX de la base 11.ª del proyecto constitucional.»

Nuestros lectores recordarán estas palabras, y es seguro que aun no ha-

brán salido de su asombro al ver que por parte de quien á ello estaba obligado, aun no se ha puesto correctivo á aquellas que encierran una gravísima ofensa á la soberanía de la nacion y á la independencia de los poderes españoles.

El colega aludido lleva mas allá aun que el Gobierno su... sumision al Vaticano, pues pone el frente de todas sus aspiraciones políticas la condenacion de este, para tratar de limitar y de cohibir la facultad que para constituirse á sí misma tiene la nacion. ¿Cabe mayor prueba de anti-españolismo? No digan los que tal hacen que son españoles, sino romanos de la derecha del Tiber, pues rebeldes á los poderes nacionales, no reconocen autoridad en materias políticas sino en otros extranjeros.

Si estos hombres mandaran en nuestro país, Madrid sustituiría á Roma, y tal vez querrían restaurar en nuestra península el absurdo poder temporal huido en la italiana.

## NOTICIAS GENERALES.

En el consejo celebrado el lunes á primera hora en el Congreso, se ocuparon los ministros de los que debían encargarse de contestar á las interpelaciones anunciadas.

—Para el 20 de mayo próximo se calcula que terminarán las oposiciones á los registros de la propiedad vacantes. A 106 asciende el número de los opositores.

—El *Diario mercantil* de Málaga ha sido denunciado. Ayer tuvo lugar la vista en Granada.

—Se ha concedido la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, á D. Antonio de Echenique, director general del Tesoro, en atención á los servicios prestados por tan antiguo y laborioso funcionario durante la guerra civil.

—Los confinados á Filipinas por la situacion creada después del 3 de enero del 74, que más se han distinguido en la importante expedición á Joló, regresarán á la península libremente, como recompensa de sus servicios.

—En lo sucesivo se hará extensiva á los mariscales de campo la órden que previene sean baja en los cuerpos facultativos los coroneles y brigadieres que ascienden fuera de ellos.

—Anuncia la *Patria* que el Sr. Candau contestará á algunas frases del marqués de Orovio que calificó de arrepentidos y desengañados á elementos de la actual situacion.

—El capitán general de Filipinas ha remitido 5.310 pesetas, producto de la suscripcion abierta entre todas las clases del ejército del archipiélago, para contribuir á la creacion de un monumento al general marqués del Duero.

—La diputacion foral de Navarra ha declarado hijo adoptivo al general primo de Rivera, marqués de Estella, por haber sido el primero que puso su pié en la ciudad santa de los carlistas.

—La Direccion de Establecimientos penales ha recordado á los gobernadores y jefes de los presidios el real decreto de 1873 sobre clasificacion de delitos y establecimientos designados para extinguir las condenas.

—El cuerpo de artillería ha acordado gratificar á los artifices que han hecho el plato dedicado al Sr. Castelar, con 6.000 rs. á uno y 4.000 á otro.

—En el Bolsin del domingo por la noche quedó el consolidado á fin de mes, á 16 42 1/2 plata, habiendo papel sólo á 16 45.

—Dice un periódico: «A personas que nos merece crédito

Que hay dos unidades: el gramo, que entra en la composicion de los aumentativos y divisors de toda la *série*, y que se puede decir que es solo nominal; y el kilogramo que es la *principal*.

¿Cuál es la equivalencia del gramo en peso de Alicante?

Veinte gramos aproximadamente. (1)

Cuales son los múltiplos ó aumentativos del gramo?

Decígramo, diez veces mayor que el gramo, ó sean cien gramos, y equivale á cinco adarmes y catorce granos y medio.

Hectógramo, cien veces mayor que el gramo ó sean cien gramos, y equivale á tres onzas y seis adarmes aproximadamente.

Kilógramo, (unidad usual) mil veces mayor que el gramo ó sean mil gramos, equivale á una libra, quince onzas, doce adarmes y doce granos.

Miriagramo diez mil veces mayor que el gramo ó sean diez mil gramos, y equivale á diez y ocho libras, trece onzas, once adarmes y tre-

(1) Todas las equivalencias ponderales están basadas en la onza de Alicante que es la misma en toda la provincia, la cual está con la de Castilla en la razon 32,31.

ce granos. Para las grandes pesadas y para espresar grandes cargas tenemos además:

Quintal métrico, cien mil gramos ó sean cien kilogramos que equivalen á un quintal, tres arrobas, diez y nueve libras, once onzas, un adarme y veinte y siete granos.

Tonelada métrica un millon de gramos ó sean mil kilogramos y equivale á diez y nueve quintales, dos arrobas, cuatro libras, tres onzas, un adarme y veinte y cinco granos.

Estas dos últimas medidas aunque se apartan de la nomenclatura corriente del sistema, no por eso dejan de tener el metro por base; puesto que el quintal métrico es el peso decien decímetros cúbicos de agua, ó de la que cabe en un hectolitro. Y la tonelada es el peso de agua contenida en un cajon cuyas aristas tienen un metro de largo cada una.

Cuales son los divisores del gramo?

Decígramo una décima parte del gramo y equivale á cerca de dos granos.

Centígramo una (centésima parte) del gramo.

Milígramo una (milésima parte) del gramo.

De qué materia y cuál es la forma que debe emplearse en la construccion de las pesas?

Las pesas son de latón ó de hierro.

Las de latón son cilindros de igual diámetro

Qué mas hay que observar en las pesas efectivas?

Que todas ellas pueden reducirse á tres *séries*.

La *série grande*, que comprende todas las de hierro, y está destinada á los depósitos ó almacenes al por mayor.

La *série media*, de uso en el comercio al por menor, y la componen todas las de latón de forma cilíndrica.

La *série pequeña*, formada de las construidas de planchas.

hemos oído asegurar que la grandeza de España de que vienen hablando algunos diarios, recaerá en el general Laguarda, jefe del cuarto militar del rey.»

—A fin de mes tendrá lugar en la Academia Española la recepción de don Agustín Pascual, á cuyo discurso con- testará el Sr. Canalejas, y á mediados testará el Sr. Nuñez de Arce, á de mayo la del Sr. Nuñez de Arce, á quien contestará D. Juan Valera.

—Telégramas de Roma confirman la próxima salida de Madrid del Nuncio del Papa.

—El domingo falleció el obispo de Tuy.

—No es cierto que se haya pensado, por ahora al menos en nombrar jefe económico de Puerto-Rico al diputado Sr. Horppe, como dice un periódico.

—El ministro de Ultramar Sr. Ayala, y los Sres. Castelar, Cañete, Nuñez de Arce, Revilla, Rosell y Palacio; que constituyen el jurado de certámen de la Asociación de Escritores, se reunirán en esta semana para juzgar las 20 composiciones presentadas.

—Un antiguo y conocido hombre político que tomó parte activa en los acontecimientos del 3 de enero, se propone publicar, muy en breve, un folleto con todos los detalles y los nombres de las personas que tomaron parte en aquel suceso.

—Por Real decreto fecha 3 se ha indultado á Agustín Segur Dominguez de la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Cáceres por asesinato, la cual se le conmuta por la de cadena perpétua.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del sábado publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular fecha 3 disponiendo:

1.º A los individuos procedentes de la clase de oficiales ó de la de tropa de las filas carlistas que tengan responsabilidad de quintas y hayan sido indultados del delito de rebelion, se les concede tambien indulto de la pena que pueda corresponderles como prófugos; debiendo en su consecuencia servir en el ejército el tiempo asignado á su quinta ó llamamiento, á menos que quieran redimirse ó sustituirse, lo cual podrán verificar con sujeción á las reales órdenes de 16 de Mayo del año último y 5 de Marzo próximo pasado.

2.º La concesion de estas gracias podrá hacerse en las Cajas de quintos ó en los cuerpos á que fuesen destinados dichos individuos, sin obligarles á presentarse para verificar la sustitucion ó redencion en las provincias respectivas con objeto de cubrir sus cupos.

3.º Para el cumplimiento de las anteriores prevenciones, los capitanes generales dispondrán que por las autoridades de los puntos donde hayan ido á residir carlistas acogidos á indulto se remitan á la mayor brevedad posible á las Diputaciones provinciales respectivas certificados en que se haga constar los que tengan responsabilidad de quintas.

4.º Con estos certificados dichas Diputaciones ordenarán el ingreso en Caja de los presentados á quienes hubiese cabido la suerte de soldados, á fin de que, cubriendo cupo por el pueblo correspondiente, obtengan la libertad los suplentes.

—Real orden, fecha 6, disponiendo que en lo sucesivo se consideren en toda su fuerza y vigor los artículos 83 al 88 del reglamento 3.º de las ordenanzas de artillería, así como los 1.º al 13 inclusive del tratado 6.º tit. 11 de las Reales

Ordenanzas y órdenes especiales, y por lo tanto que no se hagan salvas en días ni en puntos que no esté dispuesto por dichas soberanas disposiciones ó las que se dicten en lo sucesivo.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

**Concierto.**—Como teníamos anunciado, el domingo último, á las tres de la tarde, se celebró, en el colegio *La Educacion* que dirige nuestro particular amigo Sr. Segura Escolano, el concierto de música clásica, cuyo programa conocen nuestros abonados.

Difficil, imposible, habia de sernos escribir una verdadera revista musical acerca del acto que tan buenos recuerdos ha dejado en el ánimo de la escogida concurrencia que llenaba el salon de actos públicos de aquel establecimiento, ansioso de oír el escogido repertorio que se ofrecia en el programa de aquella solemnidad.

Intentemos, sin embargo, reseñarla siquiera sea á grandes rasgos y hiciéndonos eco de las impresiones que esperimentaron cuantas personas asistían á aquel acto.

Era indispensable haberse olvidado de los buenos ratos que en años anteriores hemos disfrutado en las *soirées* musicales que dispone nuestro amigo señor Segura, para no abrigar esperanzas de un nuevo triunfo artístico en el concierto del domingo. El éxito superó nuestros presentimientos. Un verdad que el Sr. Segura puede sentir legítimo orgullo por los resultados del último concierto, y con el Sr. Segura deberán sentirlo tan legítimo y fundado los señores Clavel, Falcó, Gisbert, Gorgé (P.), Rubio, Lloret, Jover, Gorgé (R.) y los alumnos de la clase de música. Todos ellos en general y cada uno en particular han sabido corresponder al buen concepto que como artistas y maestros tienen conquistado en Alicante.

La interpretacion del preludio del quinto acto de la *Africana*; del Adagio en mi bemol del cuarteto de Haydin; y el andante scherzando del quinteto de Mendelssohn, fué acertadísima y delicada. Las partituras de Mayerbeer, Haydin y Mendelssohn han sido dominadas por los señores Clavel, Gorgé, Segura, Jover, Lloret, Rubio, Gisbert y Falcó. Por eso el público inteligente saludaba con entusiastas aplausos á los artistas y hubiera celebrado la repetición del quinteto, especialmente.

El Sr. Gorgé (Pablo) en el himno á Santa Cecilia supo arrancar al violin toda la expresion del sentimiento que distingue á los verdaderos maestros.

El Sr. Segura, acompañado por los Sres. Gisbert, Falcó y Rubio, consiguió entusiasmar al público con el primer preludio de Bach (Ave María de Gonnod) interpretado con tanta delicadeza, que no pudo negarse á la repetición, solicitado por tan continuados aplausos.

El nocturno para piano y armonium del maestro Panzini, fué ejecutado por los Sres. Gisbert y Gorgé (R.) con marcada facilidad y desenvoltura.

Pero los honores de la solemnidad estaban reservados al joven aficionado señor D. Manuel Clavel que, acompañado al piano por el reputado maestro señor Falcó, ejecutó una Fantasia del maestro Bazzini sobre motivos del Rondó, final de *Lucia*. Cuando el artista siente la belleza y la belleza que raya en sublime, y la siente dominando al propio tiempo las dificultades para su expresion, entonces se impone por su génio á los que le contemplan, y les arrastra y entusiasma. Por eso el Sr. Clavel al

ejecutar el torrente de notas de la fantasia que le estaba confiada, fué interrumpido hasta ocho veces por las aclamaciones y nutridos aplausos de la concurrencia, ya fuera de sí y admirada por tan *difficil* facilidad en el decir y el expresar la composicion del maestro Bazzini. Aun cuando hubiéramos deseado la repetición de esta fantasia, lo mismo que el público en general (como la continuada ovacion y aplausos indicaba) comprendimos tambien cuanto debe fatigar á un artista de corazon, como el Sr. Clavel, la ejecución de estas partituras.

Para concluir: los dos coros religiosos que al final de la primera y segunda parte entonaron los niños del Colegio, acompañados por los profesores señores Falcó y Gisbert, impresionaron muy agradablemente á la reunion que les prodigó, entusiasmada, sus aplausos.

El Sr. Segura puede estar satisfecho de su obra. La galantería y fina atencion dispensada á las señoras que concurren al concierto, obsequiándolas con un caprichoso *bouquet*, y los honores de la casa con tanta amabilidad cumplidos, serán por otra parte un título mas para enviarse nuestra cordial enhorabuena á la par que la gratitud de nuestra alma por haber merecido una vez mas la deferencia de ser invitados al acto que tan imperfectamente hemos reseñado.

**Regalos.**—Son muchos y magníficos los que diariamente se reciben en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento con destino á la rifa que la Corporacion Municipal llevará á efecto en la próxima feria de la Sma. Faz, para mejorar la suerte de los hijos de esta ciudad, inutilizados en la guerra civil, felizmente terminada.

Las autoridades superiores, como los vecinos, responden cumplidamente á la invitacion del Municipio; y el señor obispo de esta diócesis dirigió ayer al Alcalde Sr. Bas una atenta y patriótica comunicacion ofreciendo el Prelado, además de algunos objetos que al efecto remitirá oportunamente, una onza de oro para que la espresada autoridad la invierta en los laudables fines que en la citada rifa se propone nuestro Ayuntamiento.

**Commemoracion.**—A las doce de la mañana del próximo Jueves Santo, en el atrio del Instituto provincial de segunda enseñanza, se dará á los pobres la comida de costumbre en conmemoracion de la última Cena que celebró Jesus con sus Apóstoles. La mesa será bendecida solemnemente por el señor Cura de la parroquia de Santa Maria, y servirán á los pobres en este obsequio que costea la caridad de algunas personas, piadosas señoras invitadas al efecto, estando encargada de confeccionar la espresada comida el acreditado fondista de la Marina D. Joaquin Hernandez.

**Procesion.**—La del Santo Entierro que saldrá de la parroquia de Santa Maria á las seis de la tarde del viernes, será brillante, pues además de las notables reformas que se han introducido en la urna del Señor, asistirán las bandas de música La Lira y la de la Beneficencia, que dirige D. José Charques.

**Mas cuidado.**—En la calle de las Monjas se ha colocado una capa de grava tan *flua*, que es casi imposible transitar por aquel sitio sin esponerse á tropezar cuarenta veces cada cuatro pasos que uno dá.

Mal estaba aquella calle con los hoyos; pero peor está hoy que han desaparecido al arrojarse sobre ellos gruesa y movable piedra muy á propósito para estropear las piés de los transeuntes.

Quando Vds. quieran.—Quando á la

comision de ornato le parezca bien, puede dar las órdenes oportunas para que se riague la calle de la alameda de San Francisco. A nosotros nos parece que ha llegado ya la época de que aquel sitio se rocíe; y en cuanto á los vecinos de la referida calle, no hay para qué decir que desean con ansia esta mejora.

**La Higiénica.**—Hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de bebidas gaseosas que con este título abrió al público en el verano último, el laborioso y acreditado farmacéutico D. Juan Rodríguez Hernandez.

El agua carboníca ó de *Seltz*, colocada en fuertes y bonitos sifones de cristal que se llenan á la presión de 16 atmósferas, tiene un grado de saturacion de gas ácido carboníco que la hacen excelente para los usos *médicos* á que se la destina en toda clase de padecimientos del estómago.

Las limonadas gaseosas que tanto se han generalizado por ser bebida extraordinariamente económica y altamente higiénica, son de un gusto agradableísimo que no dejan nada que desear y que pueden competir con las mejores de las fabricadas en las principales capitales.

Tambien hemos tenido el gusto de probar la *Zarzaparrilla gaseosa* que el Sr. Rodriguez prepara y obtiene en su magnífica máquina, la que, sobre ser grata al paladar en sumo grado, es altamente beneficiosa como bebida gaseosa y depurativa de la sangre, para combatir con ella todas las enfermedades que tienen ó reconocen por base la impureza de la misma; puesto que cargada como lo está mas que otra alguna de las que nos importan de otros puntos, de los principios atractivos de la Zarzaparrilla, la hacen superior á todas y que se la considere como un gran remedio depurativo.

No nos cansaremos de elogiar la actividad del Sr. Rodriguez, y su buen pensamiento de dotar á esta capital de una de las mejores máquinas que de esta clase haya tal vez en España, dotando su fábrica de un abundante surtido de sifones de que tiene atestadas las anaqueladas de la misma; así como de gran número de botellas bastantes á satisfacer las demandas de esta clase de bebidas que no dudamos serán mayores cada dia, dadas las excelentes condiciones de la máquina, y el gran esmero que su dueño pone en su fabricacion.

Recomendamos á los dueños de cafés y demás establecimientos de esta capital y fuera de ella donde se venden esta clase de bebidas, la *Fabrica la Higiénica* establecida en la calle Mayor, número 58, seguros de que quedarán satisfechos de sus productos.

**Un sentido muy abusado.**—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el *Agua Florida de Murray y Lanman*, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el miasma de un pantano á la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pídase el *Agua Florida de Murray y Lanman*, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio *«Agua Florida de Murray y Lanman»*, droguista New-York, sin esto ninguna es legitima. —526.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina

de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábica*.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de unas gastritis, de irritaciones nerviosas, de asma, tos, espasmos vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Robrts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia ó irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Walson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Señor Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Curanúm. 80.446.—El señor doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la Clinica de Berlin, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debola preservacion de la vida «de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*».

«El niño á la edad de cuatro meses, padecia, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en mes y medio de tiempo.—Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonsi.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Verificado el primer remate de la su- basta del arbitrio de puestos de feria, por la cantidad de 1.600 pesetas, se anuncia el segundo para el 19 del corriente de once y media á doce de la mañana en el despacho de esta Alcaldia, no admitiéndose proposiciones que no mejoren por lo menos en un diez por ciento el tipo del primer remate.

Lo que se anuncia al público para los efectos consiguientes.

Alicante 11 de abril de 1876.—El Alcalde, José Bas.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias,

arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas, de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, globulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de globulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (1/4 rs.).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

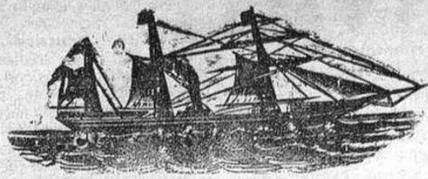
Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos,

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Vigo, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO. ARICA ISLAY O CALLAO.		
	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	4970	4166	6381	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1475	3430	4960	4175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante. D. José Carratalá y Blanes, Gravina. 14.

LA HIGIÉNICA Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez Establecida en la Calle Mayor número 49, ALICANTE.

Recomendamos a los enfermos y aficionados a esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzaparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higienica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estomago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reune la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonan 12 rs. si las devuelven vacias, botella 2 reales.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estomago de liquido.

Precio, 18 rs. docena de botellas por las que se abonan 12 rs. si las devuelven vacias.

ACEITE de higado de bacalao pancreático.

El Aceite de higado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de higado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatisimo, (pali lés y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enfraquecimiento, la languidez, y a todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver a tomar el aceite de higado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra a los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse a voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Pont, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.

TINTURA PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en mangos de piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos a la inglesa marinera.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las acreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los maies de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmaceuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

Este precioso agente que como epispastico y resolutorio no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos, hasta aquí conocidos. Oirá a la hora de la medicina, no perjudica a la piel y resplandece con ventaja al FUEGO.—Otra gran utilidad, las caudalaciones, exóstosis, alifías, lupias, quistes, fistulas, empujes, abscesos, pústulas, pruritos y demás padecimientos análogos. Es Maximo: M. Navarro, Alcazar, 451, Portorrey y C.ª, Montera, 31, pral.—C.ª, Duran, Imperial, 1.—Farmacia Fuentes e hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

SEIS AÑOS DE EXITO. TOPICO FUENTES. 3 guías fijas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP. Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Balle Barcelona.

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños. Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que provienen de una difícil dentición. Sabido es que este período recurre en enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándose la muerte, las mas veces. Estos fiebres y terribles resacaos se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frascillos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde pueden los señores farmaceuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcional a la importancia del pedido. Depósito: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. Vicente Moreno Miguel, Arval, 2.

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños. Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que provienen de una difícil dentición. Sabido es que este período recurre en enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándose la muerte, las mas veces. Estos fiebres y terribles resacaos se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frascillos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde pueden los señores farmaceuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcional a la importancia del pedido. Depósito: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. Vicente Moreno Miguel, Arval, 2.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

BUQUES DE VAPOR.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Grán todos los Viernes a las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

El Steamer francés Emma. Saldrá de este puerto para el Havre, el día 20 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. P. Maignon, Princesa, 26, Alicante.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco. Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C.ª, PHILIPPE LEBREYRE et C.ª. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente a la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéptico.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reune pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

ASIMPOR LOS CIGARRILLOS BALCOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

COMPANIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades. En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 de Abril el vapor trasatlántico español

MARIA

su capitán D. Federico Molins, admitiendo carga a flete y pasajeros. Para la carga y pasajeros informarán los Sres. Plandoll y compañía plaza del duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo. Barcelona. Para el despacho de Aduana D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifre, núm. 6, Barcelona.